



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:00 horas del 11 de agosto de 2015, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Administrativa, ubicada en el primer piso de la avenida Valentín Gómez Farías número 402 esquina Hermenegildo Galeana, Colonia Francisco Murguía, para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; la contadora pública Esperanza García Escobar, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; la licenciada Ariana Arriaga Vargas, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo; la maestra Carmen Reza Silva Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el técnico en informática administrativa Isaac David Dardayrol Monterrubio, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; la licenciada Magdalena Alanís Tavera, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información; el licenciado Arturo Vilchis Esquivel, Coordinador General de Protección Civil todos en su carácter de vocales; el licenciado Humberto Almazán Adame, Suplente de la Contralora Interna; el ingeniero Antelmo Escamilla Fabila, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Fnlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y como invitada especial la maestra Mariela Rodríguez Pérez, Directora de Desarrollo e Innovación Organizacional de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and stamps]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

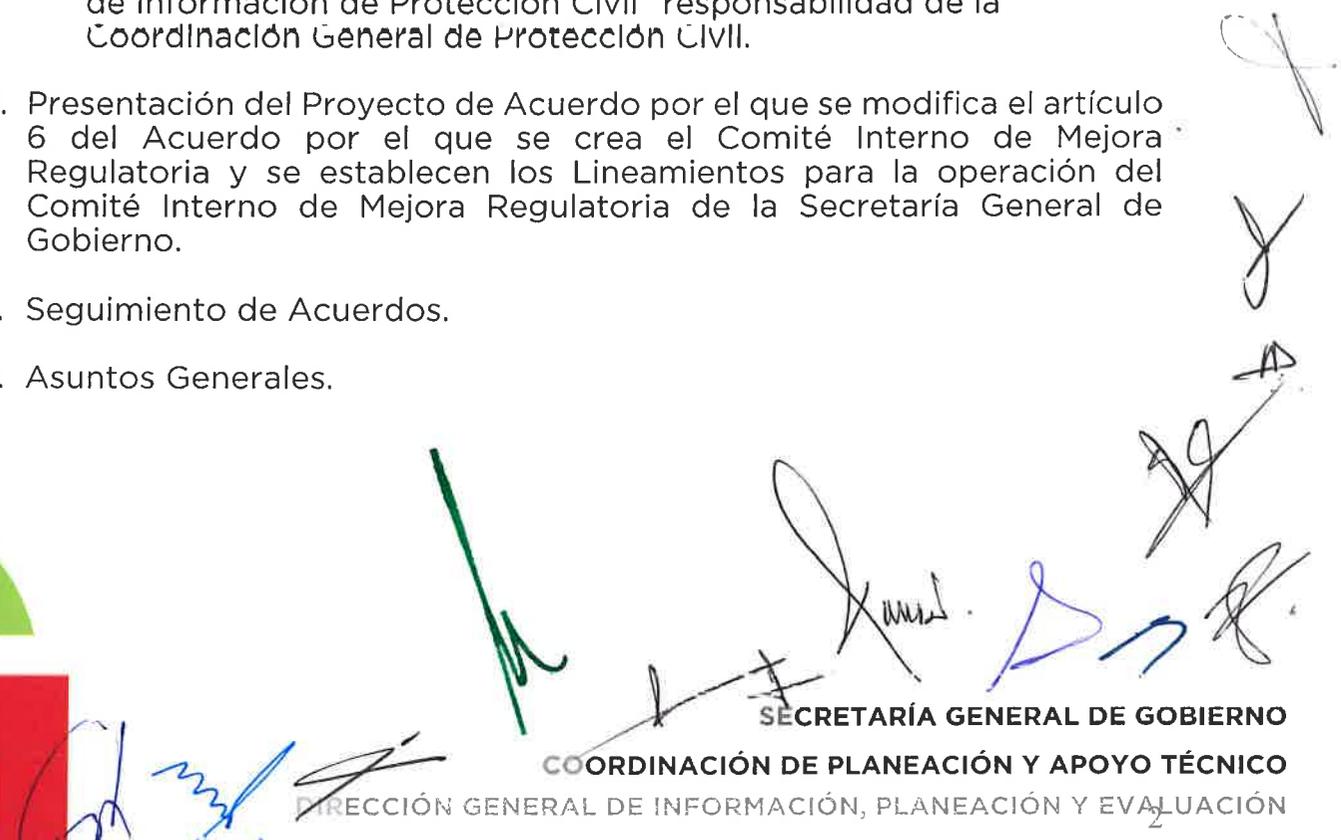
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.
5. Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de la Secretaría General de Gobierno.
 - 5.1. Trámites y Servicios del Programa de Simplificación Administrativa y Gobierno Electrónico de la Secretaría General de Gobierno.
 - 5.2. Trámites y Servicios sujetos a desconcentración.
 - 5.3. Actualización del Nuevo RETyS.
 - 5.4. Aprobación de la Eliminación del servicio de "Consulta del Sistema de Información de Protección Civil" responsabilidad de la Coordinación General de Protección Civil.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el que se modifica el artículo 6 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria y se establecen los Lineamientos para la operación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2015 de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que existía quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno, por lo que el contador público Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del mismo.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2015

La maestra Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015, en virtud de que previamente fue enviada para su conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, informando que se recibieron y atendieron observaciones de la Coordinación Administrativa, mismas que ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Por lo anterior, el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2015 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015

La Secretaria Técnica, maestra Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en observancia al acuerdo número SGG/CIMR/02/ORD/2014-1, se recibieron en la Secretaría Técnica a su cargo, los Reportes de Avances y Evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal de Población, Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, Coordinación Administrativa y de la Coordinación General de Protección Civil; aclarando que la Coordinación Administrativa no presenta reporte de la acción denominada "Pago de Finiquitos" ya que esta acción se cumplió al 100 por ciento en el primer trimestre, como se expuso oportunamente en la pasada sesión de este Comité.

En consecuencia a lo anterior, el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas en el Programa Anual 2015 de esta Secretaría, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

Derivado de lo anterior, hizo uso de la voz la licenciada Ariana Arriaga Vargas, Representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, exponiendo respecto de la acción denominada "Impulso a la conformación de una cultura de mejora regulatoria en los municipios del Estado de México" comentando que se revisaron los sitios Web oficiales de los 125 municipios mexiquenses, a efecto de identificar la información publicada sobre el tema de mejora regulatoria y enriquecer el diagnóstico comprometido, del cual se desprende que 114 municipios cuentan con un

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



apartado de mejora regulatoria en su portal de internet es decir el 90 por ciento, el 10 por ciento restante no lo tienen y de esos, 75 municipios cuentan con un vínculo al portal de la Comisión Municipal es decir un 67 por ciento; así mismo, mencionó que se elaboró una encuesta de 25 preguntas para identificar el cumplimiento que se le da a la normatividad aplicable en los Ayuntamientos del Estado, la cual, está dirigida a los servidores públicos responsables en la materia; al término de su participación señaló que se tiene un avance del 50 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido.

En este punto tomó la palabra, el ingeniero Antelmo Escamilla Fabila, Suplente de la Directora General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de comentar a los presentes que la unidad administrativa que representa, tiene un convenio de colaboración con los ayuntamientos del Estado de México cuyo objetivo principal es coadyuvar en la creación de sus páginas web institucionales, en ese sentido, puso a disposición de la representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, los servicios de asesoría, capacitación y alojamiento de los sitios web de los municipios de la entidad que así lo soliciten en sus servidores sin costo alguno, lo anterior con la finalidad de abatir la problemática existente y con ello contribuir al cumplimiento de esa acción comprometida.

Acto seguido, la contadora pública Esperanza García Escobar, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Político, comentó respecto de la acción denominada "Capacitación y Asesoría para el Desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil" exponiendo que como parte de los trabajos comprometidos en el Programa de Simplificación Administrativa y Gobierno Electrónico, se trabajó conjuntamente con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Sistema Estatal de Informática, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información con la finalidad de incorporar al sitio Web de la Secretaría General de Gobierno, un módulo denominado "En tan solo 8 pasos constituye tu Organización Civil", el cual, permite la comprensión visual del servicio a través del uso de las tecnologías de la información, esta herramienta digital contribuye a que los ciudadanos interesados en constituir una asociación civil ahorren tiempo en la realización del trámite, así como costos de traslado hacia las oficinas que prestan el servicio; además, disminuyó sustancialmente el tiempo en días del proceso, al pasar de 18 pasos a solo 8, haciendo más eficiente el servicio.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Acto seguido, la representante de la Subsecretaría de Desarrollo Político, explicó detalladamente los 8 pasos a los que hizo referencia para la integración de una organización civil; externando que de manera presencial y a través del uso del correo electrónico, se atendieron a 442 organizaciones de la sociedad civil, beneficiando con herramientas teóricas-metodológicas y prácticas a 1,026 de sus integrantes con el objeto de iniciar la constitución legal de una organización de la sociedad civil; al término de su participación señaló que se tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido; por lo cual determinó que esta acción se encuentra concluida.

En ese momento, tomó la palabra el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno, para comentar respecto de la importancia de esta acción, mencionando que valdría la pena hacer una encuesta de salida para que los usuarios de este servicio vertieran su opinión de los beneficios que han obtenido con el uso de esa herramienta tecnológica, con la finalidad de estar en posibilidad de verificar y medir los resultados, por lo cual exhortó a la representante de la Subsecretaría de Desarrollo Político, contadora pública Esperanza García Escobar para que en la próxima sesión ordinaria de este Comité exponga los resultados de la encuesta de salida en los términos planteados.

Por su parte, la licenciada María Ivonne Villa Hernández, Suplente del Coordinador Administrativo, habló respecto de la acción denominada "Conciliación contable presupuestal de Gasto Corriente", comentando que el análisis, revisión y entrega de la información contable-presupuestal a la Dirección de Contabilidad del Sector Central para la conciliación del primer trimestre 2015, se realizó en 14 días hábiles, toda vez que se recibió el 14 de mayo de los corrientes el reporte de información y se llevó a cabo la conciliación trimestral el 3 de junio de 2015; derivado de esto, expresó que se tiene un avance del 33 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido.

A continuación, tocó el turno a la licenciada Carmen Reza Silva, representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para hablar de la acción denominada "Solicitud electrónica de pláticas informativas en materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el sitio Web del Secretariado Ejecutivo" para lo cual, le cedió el uso de la palabra a la maestra Lizbeth Alicia Velázquez Garduño responsable de la acción al interior del Secretariado, comentando que en

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



coordinación con el Sistema Estatal de Informática, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la Dirección General de Innovación, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, se realizó el modelado, el procedimiento, el formulario y se solicitó la inscripción del servicio de "Solicitud electrónica de pláticas informativas en materia de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en el sitio web del Secretariado Ejecutivo" en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), mediante oficio número 20251A0000/100/2015, signado por la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, comentando que dicho servicio ya está funcionando desde hace dos semanas, donde se han recibido las primeras solicitudes en el Portal Electrónico del Gobierno del Estado de México, a través de la dirección electrónica: <http://sistemas2edomex.gob.mx/tramites/tramiteg-action?10tramite=3>; así mismo, mencionó que actualmente se tiene agendada para el 28 de septiembre del presente año la primera de ellas, del mismo modo, hizo del conocimiento a los presentes que se está llevando a cabo un proceso de difusión del servicio, a través de la página Web del Secretariado, en los Consejos Ciudadanos, en el Centro de Prevención del Delito y en las redes sociales, con el objeto de incentivar el uso de dicho servicio por parte de la ciudadanía; por lo cual consideró que se tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido.

Con respecto de la segunda acción que tiene comprometida esta unidad administrativa, denominada "Portal Ciudadano del Secretariado Ejecutivo", la licenciada Carmen Reza Silva, cedió el uso de la palabra a la maestra Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Directora General del Centro de Información y Estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, comentando que en virtud de que el sitio web del Secretariado Ejecutivo, cuenta con el apartado "Contáctanos" en el banner principal, que direcciona a un formulario en el que la ciudadanía puede expresar sus comentarios y quejas, las cuales son atendidas y canalizadas a la instancia responsable, se habilitaron las cuentas en las redes sociales Facebook y Twitter, las cuales fueron oficializadas y registradas ante la Dirección de Comunicación Digital de la Coordinación General de Comunicación Social el día 17 de abril de 2015, adicionalmente, comentó que se está trabajando en el chat en la página web del Secretariado Ejecutivo, en el que semanalmente y con un tema previamente definido y difundido, la ciudadanía podrá interactuar con las distintas áreas de esta unidad administrativa a fin de expresar sus comentarios; concluyendo que

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



se tiene un avance del 100 por ciento de cumplimiento del proyecto comprometido.

Respecto de las acciones denominadas "Manual de Procedimientos del Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Inter municipales y Municipales de Seguridad Pública" y "Manual de Procedimientos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública" la licenciada Carmen Reza Silva, representante del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, manifestó que el 22 de mayo de los corrientes, mediante oficio número 202K00000/SESEPEM/SP/0851/15, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, los proyectos en comento para su revisión y aprobación técnica.

Al respecto, mediante oficio número 20343/0741/2015, de fecha 2 de junio de 2015, 20343/0754/2015, de fecha 3 de junio de 2015, 20343/0770/2015, de fecha 5 de junio de 2015 y 20343/0803/2015, de fecha 12 de junio de 2015, la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, remitió las observaciones y recomendaciones a los procedimientos en comento, para su atención y envió nuevamente a la Dirección General a su cargo para su aprobación técnica correspondiente.

En ese sentido, mediante oficios número 1103, 1104, 1105 y 1151, se remitió a la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, las observaciones solventadas a los procedimientos que integran el manual referido, por lo que a la fecha se está a la espera de la aprobación y dictaminación técnica para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Acto seguido, tocó el turno al técnico en informática administrativa Isaac David Dardayrol Monterrubio, suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, para hacer del conocimiento a los presentes respecto de la acción "Consulta en línea de acervo bibliográfico" exponiendo a los asistentes que se concluyó con la determinación de los datos para la plataforma, que se tiene un acervo de aproximadamente 4, 500 libros de donde se va a realizar una selección en una primera etapa de lo que es propio del COESPO, de la Secretaría General de Gobierno, del INEGI y del CONAPO, acopiando información del año 2010 a la fecha, así mismo procederán a realizar las gestiones con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información para el desarrollo aplicativo; por

[Handwritten signatures]



[Handwritten signatures]
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



lo que comentó que se tiene un avance del 33 por ciento de cumplimiento en este proyecto.

Del mismo modo, explicó respecto de la “Consulta de indicadores básicos en línea” comentando que se cuenta con la selección de la información sociodemográfica que se incluirá en el sistema y se dará inicio a las gestiones con la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información para el desarrollo aplicativo; exponiendo a los presentes que este sistema se está diseñando con la información de los 125 municipios del Estado de México desagregados en los 9 indicadores básicos de marginación así como proyecciones de población al año 2015, también se dividió esta información en 3 grandes grupos que es así como la población lo solicita, los cuales son 0-15, 15-59 y 60 y más, esto se plasmará en un mapa interactivo donde el ciudadano dará clic en un municipio donde se desplegará toda la información correspondiente y podrá descargar la ficha municipal de manera inmediata, este sistema se cargará con información del CONAPO y el INEGI del año 2015, la cual estará disponible a partir del mes de septiembre del año en curso; terminando su participación diciendo que se tiene un avance del 33 por ciento a la fecha de cumplimiento en este proyecto.

A continuación, le correspondió el uso de la voz a la maestra Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, para hablar respecto de la acción denominada “Tablero de seguimiento de indicadores aplicables a la Secretaría General de Gobierno” indicando que se realizó una revisión de todos los indicadores internos de la Secretaría General de Gobierno del 2011 a la fecha contenidos en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) y de Gabinetes Especializados, encontrando que se han integrado 198 indicadores de la dependencia, de estos, están en desuso más de la mitad, adicional a ello se realizó un análisis comparativo de los indicadores externos de corte nacional e internacional con los que se vinculan las diferentes unidades administrativas del sector del cual se cuenta con una base de datos confiable de los mismos; determinando que se tiene un avance del 50 por ciento de cumplimiento en este proyecto.

Asimismo, se refirió a la acción de nombre “Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación” señalando que mediante oficio 20251A0000/108/2015 de fecha 10 de junio de los corrientes, se solicitó a la Coordinación Administrativa, la asistencia técnica

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación (DGIPyE), el cual está integrado por cuatro procedimientos relativos a la "Integración, Evaluación y Seguimiento del Programa Operativo Anual del Sector Gobierno", la "Integración del Informe Anual de Gobierno y Texto Político del Sector", el "Seguimiento de Líneas de Acción del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas responsabilidad del Sector Gobierno, a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM)" y el "Tramite y Seguimiento a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública que se ingresan a la Secretaría General de Gobierno".

En tal virtud, el 23 de junio de los corrientes, se asistió a una reunión de trabajo en el Departamento de Modernización Administrativa, de la Coordinación Administrativa, para la revisión técnica del Manual en comento; en razón de lo anterior, el 6 de julio del año en curso, se remitió mediante oficio número 202510100/002/2015 al licenciado José Bernardo Chávez Linares, Jefe del Departamento de Modernización Administrativa, el Manual referido con las observaciones solventadas, para su atención correspondiente y remitir el documento a la Dirección General de Innovación para su aprobación técnica y publicación correspondiente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; por lo que determinó que tiene un avance del 60 por ciento de cumplimiento en este proyecto.

Finalmente, con relación a la acción denominada "Ficha Técnica de Información a nivel Municipal" comentó que como es de su conocimiento, se les hizo llegar la ficha a las unidades administrativas de este sector con el objeto de que validaran los campos que la integran, mismos que hicieron llegar sus observaciones con oportunidad las cuales ya se incorporaron a la ficha en comento, así mismo, anuncio que se les está enviando nuevamente la ficha a todos los involucrados para su validación final y proceder a la captura de la información por municipio, se estima que en este tercer trimestre se finalice la captura de los datos para que en el último trimestre de este año se verifique la consistencia de la información, lo anterior con la finalidad de tener datos confiables y precisos que faciliten la realización del informe de gobierno, cuenta pública o cualquier otro documento oficial que emane de la Secretaría General de Gobierno, adicionalmente a ello se elaboró la propuesta del instructivo de llenado que servirá de apoyo para el acopio de la información en la ficha en comento; por lo que concluyó que este proyecto está comprometido para diciembre y se tiene un avance del 50 por ciento de su cumplimiento.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
10